BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: 4TO Dialogo Ciudadano Ambiente, Espacio Publico y Seguridad

Fecha: 16-12-2025

Lugar: Salon Comunal la Asuncion

Dependencia: Participación

Hora de inicio: 10:30 Am

Hora de finalización: 12:30 Pm

Modalidad: [X] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Nombre del Responsable: Neir Lombo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	1102808521	Neir Lombo Villadiego		AIPA Participacion			X						X	3012860900	
CC	53098401	Johana Gutierrez		ALPA			X						X	3124065824	
CC	52974854	Ani Pamo Cadavid	—	ALPA Participación			X						X	3123351475	
CC	1013624116	Yamile Romero Ramos	—	ALPA Participación			X						X	3102321552	
CC	73164325	Fernando Londoño	—	AIPA Participación			X						X	3222065224	
CC	1022390067	Cristian David Medina L.	—	AIPA participación			X						X	3202745812	
CC	1001185302	Paula A. Rivagos H.	—	AIPA Participación									X	3115237826	
CC	19'300733	Edilberto Giraldos.	—	AIPA participación			X						X	3163431740	
CC	1022408631	Vanessa Martin Rios.		ALAA. Participacion			X						X	3123660193	
C	1000807484	Douglas Jimenez		Alpa ambiente			X						X	3104120859	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S.A/. A002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

4TO DIALOGO CIUDADANO AMBIENTE, ESPACIO PUBLICO Y SEGURIDAD ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

(2024-2025)

Se realizó el 4TO Dialogo Ciudadano sobre Ambiente, Espacio Publico y Seguridad el 16 de diciembre de 2025 en el salón comunal la Asunción, donde se presento las reglas del juego para la realización del evento, se realizaron los actos protocolarios y la presentación de delegado de la veeduría, por otro lado, se dio la palabra a los delegados de la alcaldía local del área de ambiente, espacio publico y seguridad y se detalló la siguiente información:

1. ESPACIO PÚBLICO (2024-2025)

La Alcaldía Local de Puente Aranda ha implementado un plan integral de recuperación y mantenimiento del espacio público, con acciones enfocadas en:

- **Embellecimiento:** Intervenciones de mejoramiento estético en zonas priorizadas.
- **Control de invasiones:** Acciones frente a comercio formal e informal, así como habitantes de calle.
- **Sensibilización ciudadana:** Campañas sobre ventas informales, mal parqueo y extensión comercial.
- **Verificación de PQRs:** Recorridos para atender peticiones, quejas y reclamos ciudadanos.
- **Apoyo logístico y comunitario:** Soporte en actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y reuniones con la comunidad.

Comparativo 2024-2025:

Se han incrementado las intervenciones en:

- Embellecimiento
- Sensibilizaciones de movilidad
- Operativos de movilidad
- Sensibilizaciones de ventas informales
- Operativos de IVC

2. GESTIÓN AMBIENTAL (2024)

La estrategia ambiental se desarrolla a través del **Grupo Territorial Ambiental**, conformado por:

- 1 Líder
- 1 Profesional

- 18 Gestores territoriales

Principales logros:

- **Inspección, Vigilancia y Control (IVC):**
 342 jornadas en 2024, aplicando el **Decreto 014-2023** en montallantas, cárnicos, bodegas de reciclaje, zonas comerciales e industriales, y veterinarias.
- **Puntos críticos:**
 51 jornadas de recuperación, embellecimiento y sensibilización.
- **Zonas comerciales:**
 39 jornadas de revisión documental (Ley 1801-2016) y sensibilización.
- **Sensibilizaciones y capacitaciones:**
 95 jornadas / 2.174 ciudadanos atendidos. Temas: Código de Policía, decreto 014-2023, código de colores, recolección de residuos, hábitos de consumo, decreto 334-2024 (agua).
- **Jornadas especiales:**
 Días ambientales, llantatones (857 llantas recuperadas en 2025), limpieza y embellecimiento de 25 puntos críticos.
- **Participación ciudadana:**
 Mesas de trabajo con ediles, concejales, habitabilidad en calle, pactos-veeduría, y apoyo a 10 sesiones de la CAL.
- **Planificación ambiental:**
 Diagnóstico ambiental actualizado, creación de mesas locales temáticas (residuos, aguas, riesgos, asbesto, arbolado).

3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (2024)

El área se enfoca en coordinar políticas distritales para fortalecer la seguridad pública, la convivencia y el acceso a la justicia.

Acciones destacadas:

- **Gestores de Convivencia:**
 Figuras clave en el plan **"Bogotá Camina Segura"**, actuando como mediadores en eventos masivos, facilitadores del diálogo y enlace entre comunidad y autoridades.
- **Registro y control:**
 Acompañamiento en operativos de IVC conforme a la Ley 1801-2016.
- **Acompañamiento institucional:**
 Apoyo a sesiones de la Junta Administradora Local (JAL), entornos escolares, protestas, marchas y eventos masivos.
- **Operativos de cambuches:**
 Intervenciones para el control de ventas informales en espacio público.

4. CONCLUSIONES GENERALES

La Alcaldía Local de Puente Aranda ha consolidado una gestión articulada entre **espacio público, ambiente, seguridad y convivencia**, con enfoque territorial y participativo. Se evidencia:

- Incremento en intervenciones de recuperación del espacio público.
- Fortalecimiento del control ambiental con base en normativa vigente.
- Promoción de la cultura ciudadana y la convivencia pacífica.
- Articulación con entidades distritales y comunidad para la atención de problemáticas locales.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Neir Lombo Villadiego

Fecha de la próxima reunión: Por Definir

Lugar de la próxima reunión: Por Definir